



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2016

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, artículo 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y artículo 127 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril; habida cuenta de que esta Corporación, en sesión plenaria del 27 de enero de 2016, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de la misma para el ejercicio 2016, que ha resultado definitivo al no haberse presentado contra el mismo reclamaciones durante el período de exposición pública, anunciado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 16, de 10 de febrero de 2016, se hace constar el resumen del referido Presupuesto General, de acuerdo con la estructura de la orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales y la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la orden EHA/3565/2008, desglosado en los siguientes anexos:

- Anexo I.- Clasificación económica del Estado de Ingresos y Gastos de los presupuestos que integran el Presupuesto General del año 2016.
- Anexo II.- Cuadro resumen clasificación económica por grupo de programas del Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2016.
- Anexo III.- Relación de puestos de trabajo de Personal Funcionario y Laboral de la Corporación.

ANEXO I  
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

INGRESOS			GASTOS		
	Ayuntamiento	Patronato		Ayuntamiento	Patronato
A) Operaciones corrientes:					
Impuestos directos .....	2.040.00		Gastos de personal .....	2.424.692	696.000
Impuestos indirectos .....	77.000		Gastos en bienes corrientes y servicios .....	2.013.600	368.500
Tasas y otros ingresos .....	1.865.400	1.050.000	Gastos financieros .....	36.000	
Transferencias corrientes .....	1.400.800	65.500	Transferencias corrientes .....	220.000	500
Ingresos patrimoniales .....	585.000	4.000	B) Operaciones de capital:		
B) Operaciones de capital:					
Enajenación de inversiones reales .....	76.500	55.500	Inversiones reales .....	1.263.208	160.000
Transferencias de capital .....	300.000	50.000	Activos financieros .....	6.000	
Activos financieros .....	5.000		Pasivos financieros .....	386.500	
Pasivos financieros .....	300		TOTAL GASTOS .....	6.350.000	1.225.000
TOTAL INGRESOS .....	6.350.000	1.225.000			

ANEXO II

II) CUADRO RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICO POR GRUPO DE PROGRAMAS DEL ESTADO DE GASTOS.

- AYUNTAMIENTO

Programa	Descripción	Capítulo									Total
		I	II	III	IV	VI	VII	VIII	IX		
11	DEUDA PÚBLICA			36.000,00						386.500,00	422.500,00



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 37

Viernes, 1 de Abril de 2016

BOPSO-37-01042016

130	GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL	483.500,00	20.500,00		10.000,00	3.000,00	517.000,00			
136	SERV. PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS	12.000,00					12.000,00			
150	ADM. GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	485.192,00	166.800,00	20.000,00	460.000,00		1.131.992,00			
1522	COSERV. Y REHABILITACION DE EDIFICIOS				40.000,00		40.000,00			
1532	PAVIMENTACION DE VIAS PUBLICAS				335.208,00		335.208,00			
161	SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTRIB. AGUA	222.000,00	230.000,00		85.000,00		537.000,00			
162	RECOGIDA, ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS		105.000,00				105.000,00			
163	LIMPIEZA VIARIA		160.000,00				160.000,00			
165	ALUMBRADO PÚBLICO		260.000,00		120.000,00		380.000,00			
171	PARQUES Y JARDINES	65.000,00	30.000,00				95.000,00			
172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE		8.000,00		50.000,00		58.000,00			
231	ACTUAC. DE PROTECCION Y PROMOC. SOCIAL				3.000,00		3.000,00			
241	FOMENTO DE EMPLEO				50.000,00		50.000,00			
323	CENTROS DOCENTES PREESCOLAR Y PRIMARIA	47.500,00	104.800,00				152.300,00			
330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CULTURA	175.000,00	123.500,00	75.000,00			373.500,00			
337	OCIO Y TIEMPO LIBRE	311.000,00	178.500,00	60.000,00			549.500,00			
338	FIESTAS POPULARES Y FESTEIOS		230.000,00				230.000,00			
342	INSTALACIONES DEPORTIVAS				40.000,00		40.000,00			
410	ADMINISTRACIÓN GENERAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA				3.000,00		3.000,00			
422	INDUSTRIA				123.000,00		123.000,00			
4311	FERIAS		70.000,00				70.000,00			
432	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	23.000,00	27.500,00				50.500,00			
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO	92.000,00	15.000,00				107.000,00			
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL	315.500,00	283.000,00			3.000,00	601.500,00			
931	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	193.000,00	1.000,00				194.000,00			
942	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES Y TERRITORIALES				3.000,00		3.000,00			
943	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES				6.000,00		6.000,00			
	TOTAL GASTOS	2.424.692,00	2.013.600,00	36.000,00	220.000,00	1.263.208,00	0,00	6.000,00	386.500,00	6.350.000,00

## - PATRONATO MUNICIPAL DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Programa	Descripción	Capítulo							Total
		I	II	III	IV	VI	VIII	IX	
312	HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD	696.000,00	368.500,00		500,00	160.000,00			1.225.000,00
	TOTAL GASTOS	696.000,00	368.500,00		500,00	160.000,00			1.225.000,00

## ANEXO III

### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO AÑO 2016

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA GENERAL

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2016	Tipo	F.Pr.	Adscripción			
								G/Sub.	Escala/Subescala	Titulac.	
Secretario General	1		P	27	15.237,97	N	C	A1	H. Nac. Sec. C. Sup.	1	
Administrativo	1		D	19	14.535,92	N	C	C1	Admon. Gral.	3	
Administrativo	1		V	16	10.165,25	N	C	C1	Admon. Gral.	3	
Auxiliar Admtvo.	1		D	16	10.165,25	N	C	C2	Admon. Gral.	4	
Auxiliar Admtvo	1		D	16	10.165,25	N	C	C2	Admon. Esp.	4	A reclasificar
Conserje Administ	1		D	13	12.006,04	N		E	Admon. Esp	5	A extinguir*

UNIDAD ADMINISTRATIVA: INTERVENCIÓN- TESORERÍA

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2016	Tipo	F.Pr.	Adscripción			
								G/Sub.	Escala/Subescala	Titulac.	
Interventor	1	1	V	23	9.715,74	N	C	A1	H. Nac. Int-Tes. C. Sup.	1	
Administrativo	2		D	19	14.535,92	N	C	C1	Admon. Gral.	3	
Administrativo	1		V	16	10.165,25	N	C	C1	Admon. Gral.	3	
Auxiliar Admtvo.	1		D	16	10.165,25	N	C	C2	Admon. Gral.	4	A EXT
Auxiliar Admtvo.	1		V	13	12.006,04	N		C2	Admon. Esp	5	Reclas. de cons.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SERVICIOS TÉCNICOS-URBANISMO

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2016	Tipo	F.Pr.	Adscripción		
								G/Sub.	Escala/Subescala	Titulac.
Aparejador	1	1	D	22	15.216,76	N	C	A2	Admon. Esp.	2

# Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Viernes, 1 de Abril de 2016

Núm. 37

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPORTES

Denominación puesto	Dot. Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2016	Tipo	F.Pr.	Adscripción		
							G/Sub.	Escala/Subescala	Titulac.
Monitor Polideportivo	1	D	14	10.297,03	N	C	C2	Admon. Esp.	4

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SEGURIDAD CIUDADANA

Denominación puesto	Dot. Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2016	Tipo	F.Pr.	Adscripción		
							G/Sub.	Escala/Subescala	Titulac.
Cabo Policía Local	1	D	18	14.680,00	N	C	C1	Admon. Esp.	3
Agente Policía Local	9	D	16	8.104,85	N	C	C1	Admon. Esp.	4
Agente Policía Local	1	V	16	8.104,85	N	C	C1	Admon. Esp.	4

## RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL AÑO 2016

UNIDAD: SECRETARÍA GENERAL

Denominación puesto	Dot. Vac.	Com. puesto	Titulación
Conserje Telefonista	1	10.601,50	Estudios Primarios a extinguir

UNIDAD: CULTURA

Denominación puesto	Dot. Vac.	Com. puesto	Titulación
Encargada Biblioteca	1	13.646,08	Titulado medio
Auxiliar Cultura	1	10.601,50	Graduado escolar o similar
Servicios Múltiples	1	7.173,74	Graduado escolar o similar
Ordenanza Cent. Cultur.	1	3.156,24	Graduado escolar o similar
Director Banda Música	1	8.868,16	Titulado medio

UNIDAD: EDUCACIÓN

Denominación puesto	Dot. Vac.	Com. puesto	Titulación
Peón Usos Múltiples	1	6.671,90	Graduado escolar o similar

UNIDAD: DEPORTES

Denominación puesto	Dot. Vac.	Gratíf.	Com. puesto	Titulación
Peón	1		11.602,78	Graduado escolar o similar
Peón Servicios Múltiples	1		7.173,60	Graduado escolar o similar

UNIDAD: OBRAS Y SERVICIOS

Denominación puesto	Dot. Vac.	Gratíf.	Com. puesto	Titulación
Encargado Brigada	1	8.200,00	16.953,02	Graduado escolar o similar
Oficial de segunda	1		9.173,50	Graduado escolar o similar
Peón	1		6.253,10	Graduado escolar o similar
Peón	1		6.253,10	Graduado escolar o similar
Peón	1		5.265,26	Graduado escolar o similar

UNIDAD: SERVICIO DE AGUAS

Denominación puesto	Dot. Vac.	Com. puesto	Titulación
Encargado aguas	1	9.987,88	Graduado escolar o similar
Oficial 2ª	1	5.551,00	Graduado escolar o similar
Auxiliar Admtvo.	1	7.674,10	Título de Bachillerato
Técnico	1	8.985,34	Título universitario



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 37

Viernes, 1 de Abril de 2016

Oficial 2ª	1	10.474,08	Graduado escolar o similar
Peón	1	6.571,60	Graduado escolar o similar
Peón	1	6.034,14	Graduado escolar o similar

## ORGANISMO AUTÓNOMO

### PATRONATO MUNICIPAL NTRA. SRA. DE GUADALUPE DE ALMAZÁN

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Com. puesto	Titulación
Directora	1	1	Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Grado medio
Diplomado Enfermería	1		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Diplomado Universitario
Fisioterapeuta	1		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Diplomado Universitario
Terapia Ocupacional	1		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Diplomado Universitario
Cocinera	3		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar
Gerocultora	8		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar
Personal no cualificado	13		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar
Limpiador planchador	2		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar
Asistente Social	1		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Diplomado Universitario
Auxiliar mantenimiento	1		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar

Diligencia la pongo yo la Secretaria, para hacer constar, que la RPT tenía errores de transcripción, las modificaciones de los puestos aprobados en pleno son los siguientes:

Se acordó la Reclasificación de 2 puestos de Auxiliar Administrativo, de los 3 existentes en Administrativo, si se superan las pruebas selectivas:

De Auxiliar Administrativo a Administrativo, las retribuciones que únicamente experimentarán aumento son las básicas, del C2 al C1, lo que hace un total de 121,98x12, mas las 2 extras es 1.529,36 anual por cada puesto de trabajo.

De Conserje a Auxiliar Administrativo, lo mismo, solo suben las básicas del E al C2, y es un total por cada una de las puestos de 699,02 € anuales.

Si se superan las pruebas selectivas, desaparecen los 2 puestos de Conserje uno funcionario y otro laboral en Auxiliares Administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado R.D.L. 2/2004, contra la aprobación del presente Presupuesto General para el año 2016, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente hábil a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, conforme a lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almazán, 16 de marzo de 2016.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

787

BOPSO-37-01042016